

...ES VITAL PARA EE. UU. LA SOLUCION DE LA HUELGA MINERA

WASHINGTON, 27. (ANS). — Hubo hoy indi-...nes cada vez más firmes de una posible so-...n rápida de la huelga de carbón bitumino-...mientras un magistrado federal declaraba que ...ohn L. Lewis no hizo caso a un mandamiento ...cial de que suspendiese la huelga, había desa-...do a la corte. El magistrado federal T. Alan ...dsborough dijo que Lewis podía ser declarado ...ente únicamente si prueba que ha habido "usur ...ión judicial" de autoridad, pero otras fuentes ... información en Wáshington indicaron que es ...ble un rápido arreglo del problema.

Una alta autoridad dijo que los propietarios de ... minas de carbón están dispuestos a conceder ...ewis sus últimas peticiones por su cuenta siem-... que el gobierno cancele los controles de pre-... En el juicio contra Lewis por desacato al tri...al, la mayor parte de la mañana se pasó en ...umentos sobre si la ley Norris-Laguardia que ...hibe la actuación judicial es o no aplicable al ... Finalmente, el magistrado decidió que no. El paro carbonífero, entretanto, continúa estran...ando la producción industrial de la Nación. El ...empleo aumenta en todo el país a medida que ... y más fábricas, molinos de acero y ferrocarri-les dejan en receso a sus obreros por falta de carbón.

El administrador de producción civil Small declaró hoy que sólo una rápida reanudación de las operaciones en las minas de carbón permitiría que se mantuviese la producción en un nivel lo suficientemente alto para impedir los aumentos de precios inflacionarios. Small hizo esta advertencia en su informe del mes de noviembre sobre producción civil que indica un aumento de ochenta y uno por ciento sobre el precio de los últimos años de la década del 30 al 40 en el período comprendido desde la victoria sobre el Japón y el fin de octubre pasado.

En el juicio contra Lewis, el magistrado Goldsborough prorrogó por diez días su mandamiento judicial provisional contra el paro de los mineros del carbón y dijo enérgicamente a John L. Lewis que su negativa a obedecer la orden del tribunal es equivalente a una anarquía. El juez ordenó la prórroga a las dos y treinta y cinco de la tarde, 25 minutos antes de expirar el mandamiento original dictado el 18 de noviembre.

El senador Joseph Ball, republicano por Minnesota, declaró en un almuerzo del club Nacional de Prensa que la huelga es "más una insurrección que una disputa obrera". Agregó: "Es un desafío a las leyes de la nación, y a una orden del tribunal. Cualquier gobierno que desee continuar siéndolo no puede dejar de hacer frente a tal reto y en forma decisiva".

Funcionarios del gobierno advirtieron hoy que si se prolonga la paralización de las minas hasta las existencias de víveres de la Nación pueden resultar afectados, especialmente aquellos artículos de fácil deterioro. Declararon que las órdenes de reducción de iluminación en 21 estados son "obligatorias y no voluntarias" y agregaron que medidas de conservación de carbón aún más estrictas se pondrán en vigor. La mayoría de los fabricantes de automóviles de Detroit anunciaron que suspenderán la producción esta noche hasta el lunes, en parte, como una medida para el ahorro de carbón.

El corpulento líder obrero John L. Lewis, permaneció sentado y sin decir palabra durante toda la sesión del tribunal esta mañana. El gobierno sostiene que la ley Morris-Laguardia que prohibe el uso de mandamientos judiciales por los patrones particulares en las disputas obreras, no es aplicable a la disputa del carbón.

El secretario auxiliar de Justicia, Sonnett, declaró que los Estados Unidos están ejerciendo sus "derechos soberanos" y no son parte en una disputa obrera con personas particulares. Dijo que el mandamiento judicial provisional se dictó en nombre del bienestar público y que por lo tanto era legal. El juicio contra John L. Lewis ante el tribunal federal del distrito recesó esta tarde a las cuatro y treinta y siete minutos y se reanudará el viernes a las 10 de la mañana.

Entretanto los efectos del paro minero van sintiéndose de un extremo a otro de la Nación, cerrando escuelas, reduciendo aún más la producción industrial, poniendo en peligro la elaboración de alimentos y elevando enormemente el desempleo. Al terminar la primera semana de huelga he aquí algunos de los efectos principales:

Primero, un millón de obreros sin trabajo, entre ellos cuatrocientos mil mineros de carbón bituminoso y ciento veintiséis mil obreros de la industria del acero. Segundo, reducción de la producción de acero casi en un veinticinco por ciento. Tercero, veintiún estados y el distrito de Columbia están "en penumbra" por una medida federal obligatoria para limitar el uso de electricidad. Cuarto, el transporte ferroviario se ha reducido y el gobierno está considerando un trascendental embargo de cargas con excepción de los embarques de alimentos, medicinas, ropas, etcétera. Quinto, el departamento de Agricultura ha advertido que aun que no existe peligro inmediato para las provisiones alimenticias, una huelga que dure 90 días sería una catástrofe. Sexto, muchos estados han proclamado una situación de emergencia por decreto de los gobernadores. Séptimo, numerosas escuelas se han cerrado en distintos estados y otras proyectan cerrar por todo el tiempo que la huelga dure. Octavo, según la asociación de detallistas del carbón americana, la mayoría de las comunidades sólo tienen existencias de carbón bituminoso para dos semanas o menos. Y en todo el país las autoridades advirtieron de que quince días más de paro minero dejará sin trabajo a millones de obreros.

En la ciudad de Nueva York solamente unas doscientas mil personas confrontan paros forzosos en las fábricas, la industria del vestido y en los establecimientos de elaboración calculándose que de seis a diez mil neoyorquinos se encuentran ya paralizados debido a la falta de carbón.

Glosó el Jefe de Estado Importantes Aspectos de la Obra de Gobierno

PIDIENDO LA MOVILIZACION DE TODAS LAS ENERGIAS DEL PAIS, EL PRESIDENTE HABLO A LAS FUERZAS PRODUCTORAS

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6780 ★ Santa Fe, jueves 28 de noviembre de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Explicó Aspectos del Plan Quinquenal el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, ...realizó esta tarde en el Tea... Colón, el acto durante el cual ... Presidente de la República, ...l. Juan D. Perón, dirigió un ...nsaje a los representantes de ... producción, la industria y el ...mercio, a fin de explicar los ...ersos aspectos del Plan Quin...nal proyectado por el P. E. ...La reunión, que congregó a ...n cantidad de público, se ini... momentos después de las ...0, estando presentes en el ac... representantes de la Asocia...n Argentina de la Producción, ...ustria y Comercio, de la U. ...ustrial Argentina y numero... delegaciones representativas ... las fuerzas productoras.

...l general Perón comenzó su ...osición con un saludo a los ...ores representados en la ...mblea, formulando luego di...sas referencias a la acción des...llada por el actual gobierno, ...e busca —dijo— el bien de ... colectividad y el bien de la ...ión".

No creo, expresó seguidamen... que pueda haber intereses ... no se puedan sacrificar en ... de la Patria".

...e extendió luego en conside...ones, exhortando a todos los ...ores a una mutua compren... A continuación recordó la ...ferencia que pronunciara ha...dos años y medio a las fuer... productoras del país en la ... de Comercio, en un ins...e en que el mundo se halla... convulsionado por la guerra. ...resó al respecto que la evo...ón que pronosticara en esa ...rtunidad, ha sido confirma... por los hechos.

Ahora —dijo a renglón se...do—, preveo una nueva eta... de esa evolución, en la que ...poco creo he de equivocar... Manifestó después que des... aquella época muchos de los ... entonces combatían su obra ... cambiado de manera de pen... y han colaborado con las so...ones que se han alcanzado. En aquellos tiempos —conti...—, se hacía más bien cues... política. Ahora la política ... totalmente ausente de cual...er consideración".

...itó luego a los señores Lago...sino y Miranda, que antes ... opositores a sus ideas y pla... pero que ahora están cola...ando estrecha y honestamen... en la obra del gobierno. Rin... homenaje a la capacidad y ...talento de estadistas del ac... secretario de Industria y Co...rcio y del presidente del Ban... Central y, a continuación, el ...eral Perón expresó que aspi... a que los comerciantes e in...triales de la República, des...ándose de toda consideración ...ítica, que tanto perturba, pres...n su colaboración a la obra ...ernativa, dedicándose a estu...r las soluciones que necesita ...país.

La política, prosiguió diciendo ...rimer mandatario, no es una ...sejera aceptable porque está ...na de pasionismo y rencores. ...eguidamente el presidente ana... el plan de gobierno seguido ...de la revolución del 4 de ju... afirmando que el mismo con...plaba tres etapas fundamenta... La primera consistía en lo... el equilibrio social del país ... segunda en obtener la esta...ación política de la Repúbli... social y estabilizado el gobierno de acuerdo con la ley y la Constitución, corresponde dar comienzo a la tercera etapa, en la que cada uno deberá realizar un poco más del esfuerzo común.

Más adelante el general Perón se refirió a los grandes objetivos a alcanzarse con el Plan, expresando que el programa gubernativo desea en lo político volver a las formas claras de la democracia, pero realizando la democracia a base de verdades y de buenas intenciones y del cumplimiento recíproco de las obligaciones.

Luego el Presidente formuló declaraciones acerca de la evolución del mundo, en cuanto al sistema económico, expresando que el libre cambio del liberalismo económico ha cumplido ya sus finalidades. Manifestó que no es posible aferrarse a sistemas que han sido sobrepasados por la realidad, y luego de expresar que hay que evolucionar, porque de lo contrario se corre el riesgo de perecer, sostuvo el general Perón que sería un error regir la economía del siglo veinte con los sistemas del dieciocho. "El capitalismo, dijo luego, está llegando a su etapa final y nuevas formas luchan en el mundo por reemplazarlo. El capitalismo en el mundo sólo queda, y muy retaceado, en uno o dos países. Los demás evolucionan hacia los nuevos sistemas.

Expresó luego, al seguir estudiando la evolución de la economía, que el sistema estatal absolutista marcha con la bandera del comunismo en todas las latitudes de la tierra, sosteniendo más adelante que es necesario encontrar una tercera fórmula que no signifique ni la estatalización absoluta ni el individualismo completo. "Hay que poner en marcha esta solución, —dijo. El estado, el capital y el trabajo deben marchar en forma armoniosa y coordinada para beneficio de las tres fuerzas y sin perjuicio para ninguna de ellas".

Manifestó a esta altura de su exposición que, precisamente, por sostener esta solución, los comunistas nos llaman bonapartistas. Rechazó ese calificativo, "porque nosotros —dijo—, buscamos construir y trabajar para bien de todos". Seguidamente manifestó que es indispensable aceptar la intervención del Estado en la organización, dirección y regulación de la economía. "O se apoyan las normas intervencionistas —expresó—, o habrá que resignarse poco antes o poco después a perderlo todo. Hay que aceptar el Estado regulador y al servicio de las fuerzas del capital y del trabajo, que se esfuercen en dar cohesión a un pueblo que se ha puesto en marcha, decidido a hacer una gran nación en el trabajo, la armonía y el amor. No es otra cosa lo que busca el Plan Quinquenal". Entró de inmediato a explicar en líneas generales los diversos aspectos del programa gubernativo, especialmente los vinculados a la economía de la República. Destacó en este orden la constitución del consejo económico nacional previsto en el plan, en el que estarán representadas las fuerzas de la industria, el comercio y el trabajo, y luego expresó que el gobierno no aspira a la ejecución del programa en forma unilateral sino buscando la colaboración de todos los sectores, en forma que cada uno se constituya en el artífice de su propio destino.

En la última parte de su discurso, el general Perón manifestó que se está trabajando since...

(CONTINUA EN LA Pág. 2)

...ormuló luego consideraciones ... referirse a la acción de los ...ernos anteriores, expresando ... la misma se destacaba por ... política de inercia que aque... habían seguido, tanto en lo ...ico como en lo social. Acla... que no era con propósito de ...ca que hacía esas observacio... sino a fin de evitar la repeti... de esos errores.

...Es necesario cambiar de rit... dijo seguidamente. Hay que ... del ritmo vejetativo en que ...marchado el país. Estamos en ...poca de la velocidad. Hay que ...starse a las nuevas modalida... De lo contrario el país enve...cá prematuramente y puede ...bién llegar a morir prematura...te.

...refirió seguidamente a la ...na en que el gobierno había ...nido el equilibrio social me...te el mejoramiento de las ...diciones de vida y de trabajo ...as masas obreras del país. ...bién se extendió en conside...ones acerca de la estabiliza... política y luego expresó que ...tercera etapa es la construcci...

...na vez realizada la justicia

FUE EXALTADA LA FIGURA DE F. ROOSEVELT

LAKE SUCCESS (Nueva York), 27. (ANS). — Francisco de Paula Gutiérrez, jefe de la delegación de Costa Rica, habló esta noche por la estación de radio de las naciones unidas, rindiendo un sentido homenaje a la personalidad del difunto presidente Roosevelt, expresando su optimismo en el éxito de las naciones unidas.

El señor Gutiérrez, entre otras cosas, dijo: "La humanidad tuvo la fortuna, en medio de todas las tragedias de los últimos años, de que al frente de los destinos de los Estados Unidos, la nación más poderosa de la tierra, no sólo en el concepto de su poderío militar, sino y en mayor escala por su pujanza industrial y económica, hubiera estado un hombre de las extraordinarias capacidades del presidente Roosevelt, quien supo desde el primer momento comprender los nuevos rumbos, la necesidad de una nueva organización mundial y puso al servicio de su visión profética toda la fuerza de su voluntad inquebrantable. llegando a convencer a su pueblo de las responsabilidades que su misma grandeza le traía. Mi patria, Costa Rica, a la cual tengo tanta honra en representar en esta asamblea, se colocó desde el primer momento al lado de los precursores del progreso y está de lleno con el organismo de las naciones unidas. Sólo en él encuentran los países pequeños la seguridad de conservar su soberanía, mantener su individualidad y procurar su progreso por medio de la ayuda colectiva".

Refiriéndose a la libertad de la prensa y la radio, agregó el delegado de Costa Rica: "Costa Rica ha sido desde el principio de su vida independiente un país de libertad irrestricta para la emisión del pensamiento, hablado y escrito, y a eso debemos la fortuna inmensa de nuestra paz, que al mismo tiempo consolidó nuestro régimen democrático. Me parece innecesario extenderme en cuanto a las ventajas y la necesidad de la libertad para la prensa. Esta es una verdad aceptada por todos como evidente. Pero en cuanto a la radio, que es un nuevo medio de transmisión del pensamiento, ha llegado a ocupar un lugar de tanta importancia como la prensa y debe tener las mismas prerrogativas y debe gozar de las mismas salvaguardias como un gran soporte de la democracia".

TRIBUTOSE UN HOMENAJE A LA S. DE TRABAJO

Hablaron su Creador, la Señora de Perón y Freyre

BUENOS AIRES, 27 (ANS). Con un acto público realizado a las 20.30 en la Secretaría de Trabajo y Previsión se celebró el tercer aniversario de la creación de este Departamento, asistiendo el primer mandatario de la Nación, el titular de la Secretaría, ministros del P. E., otros altos funcionarios y delegaciones de diversos sindicatos.

Después de hacer uso de la palabra el señor Freyre, el general Perón dirigió un mensaje a todo el país, siendo propaladas sus palabras por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

Una enorme cantidad de trabajadores se había situado en las dependencias de la Secretaría y en sus adyacencias, aplaudiendo con entusiasmo los diversos pasajes de los discursos. Carácter de homenaje popular a este departamento ha tenido la celebración del tercer aniversario de su fundación, evidenciándose el prestigio y la confianza conquistados ante el pueblo a través de los innumerables mensajes de congratulación recibidos en su sede y en los actos realizados en todas las poblaciones de importancia del país.

Comenzó diciendo el general Perón que la Secretaría de Trabajo y Previsión y el gobierno llegaban a esta fecha con la satisfacción de haber cumplido íntegramente todas las promesas hechas a los amigos trabajadores.

Elogió luego la acción del Secretario de Trabajo y Previsión, el auténtico obrero Freyre, que hace honor, dijo, al gabinete nacional, y a renglón seguido expresó que tenía la enorme satisfacción de manifestar que contaba con la colaboración de un gabinete, en el que cada uno de los ministros cumple los máximos esfuerzos para realizar la justicia social que nos es tan cara a todos nosotros.

Se refirió a continuación a la obra cumplida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, que en estos tres años, dijo, ha realizado una labor a ritmo acelerado a fin de llevar a la clase trabajadora la justicia tantas veces prometida y nunca cumplida por los gobiernos anteriores.

Más adelante formuló consideraciones destinadas a exaltar la conciencia social, que logrará la unidad total de la nación argentina mediante la comprensión general del pobre para el rico, del rico para el pobre y de la comprensión de ambos con el Estado, que sólo busca la tranquilidad de todos los argentinos.

Expresó luego que la obra proyectada por el gobierno en beneficio del pueblo se llevará a cabo a pesar de los restos políticos que aún quedan en la tierra y que han vivido engañando a los trabajadores prometiéndoles lo que sabían bien que no podían realizar, y que todavía se levantan en el Congreso, donde afirman que están defendiendo a los obreros, ellos que siempre los encarnecieron y los engañaron.

Manifestó que la Secretaría, la que llamó la Casa de los Trabajadores, está realizando una obra que durante muchos años nadie fue capaz de llevar a cabo, y luego de expresar que solamente en ella se ha trabajado con lealtad y sinceridad, ofreciendo todo sin pedir nada, el general Perón declaró que hoy todas las fuerzas del país están en marcha en una misma dirección. A los desertores de esta causa sagrada, dijo luego, no debemos castigarlos nosotros, porque se castigarán solos. Algún día sus hijos y nietos sentirán vergüenza de esta deserción de sus padres.

Manifestó luego que la Secretaría de Trabajo y Previsión, que hoy cumple tres años, cumplirá trescientos si se mantiene el espíritu actual y si sabe vencer todas las asechanzas de la vida. Llegará un día, terminó diciendo el general Perón, en que esta vieja casa del trabajo será el capital eterno de la nación argentina.

Seguidamente pronunció un discurso el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, y por último lo hizo la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, quien saludó a las masas trabajadoras de las República.

PALABRAS DEL SR. GAY

A mediodía y por radiotelefonía se refirió al acontecimiento el señor Luis F. Gay, secretario general de la Confederación General del Trabajo, quien luego de referirse a la obra realizada hasta el momento para beneficio de la clase trabajadora, dijo:

"Estas son las razones de principio que hacen que la gran central obrera celebre como algo propio este aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, íntimamente convencida de que en el período constitucional la obra será continuada hasta reparar en forma total las deficiencias de un ordenamiento económico que no ha tenido en su base y fundamento la justicia".

"Creemos sinceramente que en la medida en que se respete esa orientación que en días difíciles le diera su creador, este organismo estatal será el punto hacia donde se orienten las aspiraciones de los trabajadores argentinos llenos de fe en un venturoso porvenir en el que se confunden la justicia social y el engrandecimiento de la nacionalidad argentina".

INFATIGABLE. — El primer mandatario que concentra todos sus esfuerzos en el estudio y la divulgación de los alcances del Plan Quinquenal, pronunció ayer otro discurso de divulgación de los importantes proyectos tendientes a lograr la transformación progresista del país

Ante la Justicia Declaró el Señor Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Esta mañana, de acuerdo con lo dispuesto por el juez federal Dr. Romero Ibarra, compareció ante la Secretaría del Dr. Arriola, el señor Agustín Rodríguez Araya para ser indagado en el proceso que por desacato a los miembros del P. E. le había promovido el procurador fiscal, y con motivo de la denuncia que hiciera aquél, referente a la negociación de trigo con el Uruguay.

La indagatoria duró más de una hora, estando presente, además del defensor del señor Agustín Rodríguez Araya, Dr. Enrique Candioti, el procurador fiscal, Dr. Antonio Alsina.

No obstante la reserva mantenida, ha trascendido que en la indagatoria, el señor Rodríguez Araya se ratificó en su denuncia, a la que se consideraba obligado, de acuerdo con las disposiciones legales, que autorizan a un ciudadano a denunciar la existencia de un hecho punible.

Al denunciar los hechos públicamente, entendió que por ese medio la opinión pública se enteraría de la gravedad de los mismos. Se sabe, además, que el acusado hizo presente en su declaración que no llevó el asunto a la justicia, en razón de que al día siguiente de haberla hecho pública la Cámara de Diputados recogió la misma y dispuso la investigación actualmente en práctica.

Además fué impedido de cumplir tal requisito, en razón de que días después fue herido de gravedad en la ciudad de Rosario, en las circunstancias conocidas.

En cuanto al desacato en sí, manifestó el señor Rodríguez Araya, según versiones recogidas, que su denuncia no ha tenido la intención de agraviar a persona o funcionario alguno. Para robustecer esta manifestación, hizo notar que el propio Senado Nacional ha declarado que sus manifestaciones no habían afectado los privilegios parlamentarios.

PRESENTARON SUS ALEGATOS LOS MIEMBROS DE LA CORTE

BUENOS AIRES, 27 (ANS). En horas de la tarde presentaron sus respectivos escritos de defensa ante el Senado, constituido como se sabe en Tribunal, los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cuyo enjuiciamiento ha sido solicitado por la Cámara joven.

El documento que se refiere a los descargos del doctor Nazar Anchorena, fue entregado por el doctor Drago; el del doctor Ramos Mejía, por el mismo; el que corresponde al doctor Antonio Sagarna, por el doctor Alfredo L. Palacios, y la defensa del procurador general, doctor Alvarez, por su hijo, doctor Julio Marcos Alvarez.

ACTIVAN LA AYUDA A ITALIA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Ministerio de Agricultura informa que se ha dado término a la compra de artículos de primera necesidad destinados a aliviar la situación porque atraviesa la capital italiana. Al efecto partirá mañana en el "Río Dulce", de la Flota Mercante del Estado, el cuarto y último embarque destinado a Roma, consistente en 387,133 kilogramos de grasa, 2.800.000 de trigo, y 23.[illegible] de algodón.

EL DR. CERELIO CONCURRIO AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió esta mañana el bloque peronista de la Cámara de Diputados.

Ha trascendido que la presencia del doctor Cereijo obedeció a la inclusión de los empleados nacionales en los beneficios del decreto 33.302.

REORGANIZACION EN C. Y TELECOMUNICACIONES

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Por resolución del administrador general de Correos y Telecomunicaciones fueron creadas las Direcciones de Telecomunicaciones y Técnica, respectivamente, en sustitución de las actuales Direcciones de Telegrafos, de Radiocomunicaciones y de Teléfonos.

ESTUDIANSE ESCALAFONES FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Continúa activamente su labor la comisión especial que estudia los escalafones para los empleados y obreros de las empresas ferroviarias de capital privado.

Se tiene entendido que las tareas de dicha comisión se encuentran muy adelantadas y que ya se ha terminado con el escalafonamiento de varias especialidades.

SANCIONARON A VARIAS ALUMNAS

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El P. E., teniendo a la vista las actuaciones y dictámenes recaídos con motivo del sumario instituido por falta de disciplina de varias alumnas de la Escuela No. 6 Estanislao S. Zeballos de la capital, ha dictado resolución definitiva por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, aprobando en todas sus partes el procedimiento sumarial adoptado por los consejos de profesores y la Dirección de la Escuela referida, dejando expresa constancia de que se ha actuado dentro de las prescripciones reglamentarias en vigor.

Las graves sanciones aplicadas por los respectivos Consejos de Profesores se conmutan por la suspensión hasta fines del presente curso para una alumna, para otra por la suspensión hasta fines del próximo curso y para cuatro alumnas, para las cuales se da por cumplida la medida disciplinaria.

Finalmente se dispone testar de los escritos presentados en los recursos las frases que importan una falta de estilo y una desconsideración para las autoridades que han juzgado la situación de las alumnas implicadas.

CONTEMPLAN LA SITUACION DE ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El P. E. ha considerado la situación especial que se plantea a los estudiantes hijos de representantes argentinos acreditados ante los gobiernos extranjeros, a su vuelta al país para proseguir sus estudios.

A tal efecto se ha dispuesto por decretos que los estudiantes, hijos o parientes a cargo de funcionarios destacados en las embajadas argentinas o en misión especial fuera del país que hubieren cursado estudios en institutos extranjeros oficiales o reconocidos por el Estado respectivo, podrán inscribirse directamente en los establecimientos secundarios dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

LA SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— La Cámara de Diputados se reunió a las 16 y 25 para continuar considerando en particular el Estatuto Profesional del Periodista. El viernes pasado ese cuerpo había tratado hasta el artículo 22 inclusive y esta tarde fueron aprobados, sin mayor discusión, los que se refieren a dimisión del personal, calificación de categorías, condiciones de admisión, tolerancia de periodistas extranjeros, incompatibilidad para desempeñar cargos en más de dos empresas, incompatibilidad con el desempeño de función pública, no aplicable a los que en la fecha de promulgarán de la ley de se encuentren en esa situación, vacaciones, estabilidad, ruptura del contrato de trabajo, accidentes y enfermedades profesionales, escala de sueldos, comisiones paritarias, etc., dándose término a la aprobación de este instrumento legal.

Inmediatamente se entró a tratar un proyecto destinando doce millones de pesos para el escalafón de empleados y obreros del Estado, quedando sin número el cuerpo, por lo que se levantó la sesión.

EL DELEGADO COLOMBIANO CRITICO LA DISCRIMINACION RACIAL

LAKE SUCCESS, Nueva York, 27. (ANS).— El doctor Alfonso López, jefe de la delegación colombiana, propuso esta noche que el caso de la India contra el Africa del Sur por supuesta discriminación contra los hindúes sea trasladado al tribunal de justicia internacional y en ese sentido presentó una moción a la consideración de la asamblea general de las naciones unidas.

Haciendo luego una cálida defensa de los derechos del hombre, el ex-presidente de Colombia declaró: "Ante todo, deseo decir en nombre de la delegación de Colombia, que de todos los asuntos que hemos discutido aquí, este de la discriminación racial y religiosa es, en nuestro concepto, el más importante de todos. El ejercicio irrestricto del derecho de veto ha provocado en este comité muy animados debates, y ya la mayoría de los delegados han expuesto a espacio la necesidad de que el derecho de veto sea reglamentado con la mira de que el veto no se haga valer sino dentro de los términos de la carta y la declaración que hicieron en San Francisco los Estados Unidos, Rusia, la Gran Bretaña y China, antes de que ese derecho les fuera otorgado, sobre la manera cómo ellos entendían que habrían de ejercerlo.

El doctor López agregó: "Pero todos entendemos que el derecho de veto es, al fin y al cabo, un privilegio de las cinco grandes potencias que tienen la responsabilidad de mantener la paz mundial, y entendemos además que tal como está establecido, es el precio que todas las demás naciones del mundo convinieron en pagar para que fuera posible organizar las naciones unidas. De análoga manera, todas las pequeñas naciones están interesadas en la cuestión del desarme. Las naciones pequeñas se pueden considerar, y están, en realidad, desarmadas. Sus pequeños ejércitos y limitadísimos armamentos carecen de importancia al lado de los grandes ejércitos y poderosos armamentos de las grandes potencias. Vemos con mucho agrado que se discuta la cuestión del desarme, o más probablemente, de la reducción de los armamentos, y celebraremos mucho que en este camino se hagan algunos progresos; pero no faltan motivos para dudarlo. No sucede lo propio con la cuestión de la discriminación racial y religiosa, en la cual están vivamente interesados todos y cada uno de los miembros de esta organización. Esta pasa a ser la cuestión por excelencia para que todos los delegados que tienen asientos en este comité expresen su pensamiento con franqueza, seguros de estar sirviendo la causa de la paz y la seguridad mundial en la medida en que logren movilizar la opinión pública para conseguir el imperio de la igualdad de todas las razas y todas las religiones ante la ley de todas las naciones".

e Designaron Miembros del Directorio del Bco. Municipal

Por un decreto del Interventor [illegible]nicipal, que lleva el número [illegible]1/946, han sido designados miembros del Directorio del [B]anco Municipal de Santa Fe. [El] texto de dicho Decreto es el [si]guiente:

"Santa Fe, noviembre 27 de [194]6. — Vistos: Que el Directo[rio] del Banco Municipal de Santa Fe se encuentra desintegra[do] por haber terminado el man[dato] su presidente, señor Juan [...] Costa, y el vocal, señor Leo[pol]do Alberto Garcilazo, y acep[tad]o las renuncias de los otros [...] vocales, señores Enrique Ro[dr]íguez y Alfredo F. Roca; y

"Considerando: que el Sr. Jo[sé] G. Ghio, ha demostrado en distintas oportunidades [...] le ha tocado desempeñar [fun]ciones públicas, en especial [e]n Secretaría de Gobierno de [la] Municipalidad y Comisionado [Mu]nicipal luego, condiciones re[lev]antes, cupiéndole una actua[ció]n destacada, que este D. E. [...]ilata en su justo valor, con[ju]ntamente con sus prendas per[son]ales;

"Que los señores Domingo Or[si] y Lorenzo Contini, ampliamen[te] vinculados con el Comercio y [la] Industria de esta plaza, des[pué]s de una larga actuación de vida honesta en ese medio, se han conquistado el respeto y solvencia moral de que gozan, y que el Estado, — que tiene la obligación de velar por el progreso de sus instituciones más serias — debe llamarlos a colaborar;

"Que el señor Angel Muchiutti, modesto servidor en una Empresa privada, capaz, y con la experiencia adquirida en sus años de labor, hacen estimar que se aprovechen sus condiciones personales;

"Por ello, el Interventor Comisionado Municipal, Decreta:

"Art. 1o.: Desígnase al señor José G. Ghio, presidente del Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, y vocales a los señores Domingo Orsi, Lorenzo Contini y Angel Muchiutti.

"Art. 2o.: Dénse las gracias al Directorio saliente por los servicios prestados.

"Art. 3o.: Solicítese del Superior Gobierno de la Provincia, la aprobación del presente Decreto.

"Art. 4o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. M. (Fdo.): Benigno Cavigiuri, Interventor Comisionado Municipal. Gilberto Haefelli, Secretario de Gobierno".

Conmemoróse en Nuestra Ciudad el 3er. Aniversario de la Creación de la Sec. de Trabajo y Previsión

Tal como se había anunciado, se ha celebrado ayer en nuestra ciudad, así como en todo el país, el tercer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Las medidas dictadas por la Comisión Mixta, organizadora del acto público, se cumplieron en todas sus partes, como así en la calle General López, abarcando desde San Martín a San Jerónimo.

ANTES DE LA INICIACION

La hora señalada para la concentración obrera era las 20.30. Pero, mucho antes comenzaron a llegar a la Plaza de Mayo compactos grupos de obreros. Ello fué en aumento a medida que



En primer término puede verse al Secretario de Trabajo y Economía de la Provincia, Sr. Apullán, haciendo uso de la palabra en el acto realizado anoche en la Plaza de Mayo, recordando el tercer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En la otra nota se aprecia un aspecto del público asistente

también las dispuestas por la Delegación Regional, que contaron en todo momento con el apoyo de las entidades gremiales.

Es la primera vez que se realiza una gran concentración obrera de esta naturaleza con el éxito que se ha obtenido.

FRENTE A LA CASA DE GOBIERNO

El local de la Delegación Regional, que como se sabe está ubicado en calle General López, dando frente a la Casa de Gobierno, se hallaba embanderado. Desde temprano se hicieron presentes allí dirigentes gremiales, que tomaron disposiciones para la ubicación de las delegaciones.

Reinaba entusiasmo, pudiéndose decir que los trabajadores han estado anoche en un día de fiesta. Los palcos fueron levantados se acercaba el instante de iniciar la formalmente.

EXTRAORDINARIA CONCURRENCIA

A las 20.30 horas la Plaza de Mayo estaba completamente llena. Los palcos fueron ocupados por las delegaciones femeninas y dirigentes obreros.

EL HIMNO NACIONAL

Se ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por la concurrencia, aplaudiéndose con entusiasmo al terminar. Instantes después, una numerosa delegación salió de la plaza, pasando frente a la Casa de Gobierno, dando vivas al General Perón.

Eran las 21 horas cuando ya la concurrencia era extraordinaria, iniciándose en ese instante el acto central, entre vivas a la Secretaría de Trabajo y Previsión y al Presidente de la Nación, General Perón.

LLEGADA DE LAS AUTORIDADES

El Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, que llegó con los ministros de Gobierno, de Trabajo y Economía, de Salud Pública y otros funcionarios de la Administración, ocupó uno de los palcos.

Se encontraban presentes diversas autoridades: el jefe de Policía de La Capital, el presidente del Consejo de Educación, el Capitán Manzano, en representación del Rgto. 12 de Infantería; el director del puerto, el subprefecto marítimo, todos los funcionarios de la Delegación Regional y de la Oficina Regional del Trabajo.

LOS DISCURSOS

Entre un gran entusiasmo se iniciaron los discursos. Primero habló el señor Pablo E. Daneri, en representación de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, en una acertada improvisación en la que destacó la acción desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión y el vacío que había venido a llenar.

Se extendió en conceptos, siendo muy aplaudido. Le siguió la señorita Elsa Cardozo, en nombre del Sindicato de Obreras y Obreros de la Industria del Fósforo, para continuar el Sr. Juan Rafael Larguía, que lo hizo en nombre de los estudiantes universitarios. De inmediato hablaron Antonio Guerrero, en representación de los Obreros de la Industria; Carlos D. Scallvini, en representación de empleados de comercio; Luis F. Stinco, en representación de los obreros del transporte.

Hablaron después, el Sr. Edmundo Abraham, en representación de los empleados públicos; Herminio Di Tulio, en representación de los obreros portuarios.

De inmediato hizo uso de la palabra el ministro de Trabajo y Economía, señor Apullán, en una improvisación en que destacó la obra cumplida, la que aun quedaba por hacer, extendiéndose en conceptos. Cerró el acto el Delegado Regional Sr. Farré Malbet, también en una improvisación. Con ello se dió por finalizada la concentración que, como dejamos dicho, se realizó dentro de gran entusiasmo.

Reglamentacion Para Compra de los Productos Agrícolas

Desde que se establecieron los precios básicos para trigo y lino de la nueva cosecha 1946-47, que pagará la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, se aguarda el reglamento general que indique las disposiciones atingentes a la compra de la producción por medio del citado organismo. Es fácil comprender la necesidad de conocer la escala de precios que ha de corresponder a cada Puerto de embarque, la ganancia para el acopiador, y los descuentos que el mismo estará autorizado en sus compras al productor. Todas estas cláusulas corresponden a la reglamentación que la Junta es la encargada de hacer cumplir a medida que desarrolla sus actividades en la aceptación de las propuestas que los operadores elevan en la forma habitual.

Ha pasado más de un término prudencial para finiquitar la elaboración del reglamento previsto en el decreto con los básicos. Por tanto, conviene que se acelere la emisión del mismo, para que las reglas indispensables al que produce y al que actúa como acopiador, tengan amplia difusión y habilite el comienzo de las operaciones. Las tareas recolectoras de las semillas están en pleno auge, lo cual hace injustificada la espera que se acrecienta entre los interesados en negociar los resultados de la cosecha. Hay de por medio otras cuestiones de orden financiero, que se complican a medida que las disponibilidades de trigo y lino nuevo aumentan, sin que se sepa al menos cuando podrá venderse a la Junta y dentro de que condiciones ajustadas al Puerto de conversión y normas de liquidación para el cobro. Recogemos del ambiente las consideraciones sobre la falta de noticias sobre el reglamento, y abonamos el interés unánime en ver regularizadas las funciones de los básicos, lo antes posible, puntualizando las razones visibles que están a favor del productor, cuando éste peticiona el dictado de aquellas disposiciones.

Grecia Acusa a Yugoslavia de Enviar Tropas a la Frontera

ATENAS, 27 (ANS). — El ministerio de asuntos extranjeros ha anunciado hoy que Yugoeslavia está enviando tropas de refuerzo a la frontera norte con Grecia en donde el gobierno derechista de Atenas trata de aplastar la creciente actividad de los guerrilleros izquierdistas griegos. Se ha dicho que otros sesenta guerrilleros griegos resultaron muertos y ochenta más heridos en combates librados en la región occidental de Macedonia y Tracia.

Los comunicados oficiales califican la situación de "muy alarmante". Un portavoz griego informó que el gobierno yugoeslavo había comunicado oficialmente al de Grecia que el envío de fuerzas a la frontera tenía por objeto "evitar la entrada en Yugoeslavia de griegos perseguidos".

El régimen ateniense previamente había acusado a Yugoeslavia, Albania y Bulgaria de ayudar a los izquierdistas griegos en un esfuerzo por derrocar el régimen monárquico del premier Constantin Tsaldaris. Este tiene la intención de partir en breve para Nueva York con el fin de solicitar una investigación por parte de las naciones unidas en el conflicto civil que está desarrollándose a lo largo de las fronteras septentrionales griegas.

En apoyo de los efectivos de refuerzo despachados a la región occidental de Macedonia, la aviación griega actuó hoy contra las fuerzas de guerrilleros que se han hecho dueños de varias aldeas en las colinas alrededor del pico Palos.

Según algunas informaciones, los guerrilleros planean limpiar de enemigos un largo desfiladero que une al pico Palos con el Vermion, para luego atacar la retaguardia de las tropas gubernamentales que defienden el pico Zena cerca de la frontera yugoeslava.

De tener éxito los guerrilleros obtendrían el control del valle de Vardar que se extiende desde la frontera yugoeslava hasta Salónica. En Esparta se ha declarado la huelga general para protestar contra la falta de orden en la que hasta ahora ha sido tranquila provincia de Laconia. (Un despacho de Estambul en Turquía consignó que el premier Recep y el ministro de la defensa general Cahi se encuentran en la frontera griega inspeccionando las defensas) Dicho despacho indicó que en los círculos políticos se relacionan las actividades de las guerrillas griegas con un "bloque meridional eslavo" cuyas miras principales podrían ser un ataque indirecto en dirección de los Dardanelos.)

ay una Nueva Versión Sobre a Muerte de Adolfo Hitler

COPENHAGUE, 27 (ANS). — [Un]a nueva faceta del misterio se[bre] la muerte de Hitler surgió al [ha]llar sobre la costa meridional [...] una botella de cerveza [...]stein conteniendo un documen[to] que, de resultar cierto su cont[enid]o, sería sensacional.

El mensaje contenido en la bo[tel]la de cerveza escrito en ale[mán] con caracteres góticos y fir[ma]do por Hans Rautenberg, dice [que] el 10 de noviembre de 1945 [cho]có con los restos del naufra[gio] del buque faro Gjedser, hun[di]éndose casi inmediatamente.

El mensaje dice que el subma[rin]o chocó cuando hacía el viaje [des]de un punto secreto de Finlan[dia] hacia España y que llevaba a [Hit]ler a bordo. Agrega que Hi[tler] se mantenía encerrado en un camarote del submarino y que cuando se produjo el accidente fué imposible sacar a Hitler de su cabina.

El mensaje agrega que Hitler no murió como se cree en un refugio antiaéreo de la cancillería en Berlín sino que huyó a Finlandia y de allí tomó el submarino para trasladarse a España.

La botella con el mensaje fué hallada en la costa del golfo de Kjoege a 160 kilómetros del faro de Gjedser donde los restos de un submarino se encontraron en noviembre de 1945.

Aunque por el momento no ha sido posible determinar la autenticidad del mensaje, la noticia del hallazgo de la botella y de su contenido ha despertado enorme interés, debido a los rumores que han circulado de tiempo en tiempo en el sentido de que Hitler había huido a un escondite en Finlandia. El hallazgo de la botella a su vez ha dado actualidad a declaraciones recientes de oficiales norteamericanos e investigadores en el sentido de que no existe una prueba decisiva de que en realidad Hitler haya muerto. También se recuerda que a raíz del supuesto doble suicidio del Fuehrer y Eva Braun en el refugio antiaéreo de la cancillería, una de las hipótesis al parecer con mayor dosis de verosimilitud fué la de que el jefe nazi había huido en avión hasta un puerto de mar donde había tomado un submarino cuyo destino se fijaba indistintamente como España y hasta el continente antártico.

Una Medida del Poder Ejecutivo, Repudia CUA.

Reunida la C. Directiva del Centro Universitario Argentino (Filial Santa Fe) en sesión ordinaria, resolvió entre otros asuntos de importancia: 1o.) Declarar que no hay razones históricas, sociales ni jurídicas, para los cambios de nombres de los parques "General Manuel Belgrano" y "Juan de Garay", calle 25 de Mayo, zona norte y su prolongación Avenida Aristóbulo del Valle, elevando en consecuencia notas a los Poderes Ejecutivos y Legislativos provinciales, solicitando se dejen sin efecto los decretos municipales 2316 y 2322 dictados con fechas 7 y 12 del cte.

2o.) Autorizar a los Sres. Presidente y Secretario para que integren con otros universitarios adheridos, una Comisión de Conferencias, para que a la brevedad posible expliquen en los sindicatos obreros de esta capital y al público en general, el contenido y fines del Plan Quinquenal, organizando un ciclo magistral a cargo de varios especialistas.

El texto de las notas elevadas a que se refiere el punto primero, lo daremos a conocer en la próxima edición.

REGRESARON LOS NIÑOS DE LA ESCUELA No. 13 "VELEZ SARSFIELD"

Arribaron a nuestra ciudad, procedentes de la provincia de Córdoba, los alumnos de la Escuela No. 13 "Vélez Sarsfield", quienes realizaron una excursión acompañados por el personal directivo y docente de esa casa de estudios.

En su jira por la provincia vecina, visitaron los siguientes puntos: Capilla del Monte, San Marcos Sierra, Cruz del Eje, Los Reartes, El Salto, Charbonier, Ongamira, Los Paredones, La Toma, El Zapato, Los Mogotes y Aguila Blanca, admirando las bellezas serranas y poniéndose en contacto con los escolares cordobeses.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Durante la mañana del día de ayer se registró mucho movimiento en la Municipalidad. El Comisionado Interventor, señor Benigno Cavigiuri, concurrió temprano dedicándose al estudio de diversos asuntos.

Atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

AYUDA A UNA FAMILIA

Una familia Sánchez concurrió a la Municipalidad solicitando hablar con el Comisionado. Atendida por éste se enteró de que había llegado de Fortín [illegible] encontrándose completamente sin recursos y en el mayor desamparo. El Comisionado dispuso que de inmediato se le prestara la ayuda necesaria, alojándose a su familia en el Refugio Municipal y haciendo retirar los muebles de la Estación Central Norte pagando el importe del flete de los mismos.

TRABAJAN CUADRILLAS

Se ha dado trabajo a 187 obreros que trabajan en dos cuadrillas realizando mejoras edilicias en distintos barrios de la ciudad, de conformidad con la resolución adoptada por el Comisionado. Varias de dichas cuadrillas son reforzadas y trabajan en las horas de la tarde.

Se ejecutan obras de limpieza de las calles, profundización de las zanjas, colocación de pasos de piedras, arreglo de calzadas y veredas y otros trabajos muy necesarios en los barriadas.

(CONTINUACION DE 1a. Pág.)

ra y lealmente en beneficio de todos los sectores de la República. El ritmo de acción ha de ser rápido. Es probable que nos equivoquemos muchas veces, pero la lentitud no remedia ni evita los errores. Lo que puedo asegurar es que no nos hemos de equivocar en las cuestiones fundamentales. Explicó luego que el Plan Quinquenal no es rígido sino que, por el contrario, es un instrumento ágil que se puede amoldar a las evoluciones naturales del tiempo. Destacó que en 1947 y 1948 se permitirá el ingreso de inmigrantes al país, a fin de aumentar la capacidad productora de la República.

NOTAS Y COMENTARIOS

LA GROSERIA

Ahora que la canícula empieza a hacer funcionar sus primeras chicharras y el bochorno de las tardes estivales entra dispuesto a derretir el asfalto, ahora que la pesada atmósfera empuja a los moradores de la ciudad hacia las afueras en busca de un poco de alivio, es cuando la grosería hace su presentación a toda orquesta.

El pacífico vecino, abrumado de calor, trepa con su familia a un ómnibus o a un tranvía para ir a la playa o a las quintas, a gozar un poco de la fresca viruta que reparte generosa la pampa líquida de la laguna o el dulce olor a tierra y alfalfar de los campos del otro lado del puente y se ubica en el coche con la certidumbre de que su viaje de recreo puede resultarle una aventura ingrata. Es que la grosería, más que espesa y municipal — que decía Darío— en estas tardes de exageradas aglomeraciones en los medios de transporte, le obliga a liarse a cachetada limpia con un alcornoque de esos que creen que las mujeres de los demás, tienen las mismas livianas inclinaciones que las que él frecuenta.

El espectáculo desagradable se desarrolla, por lo común, a vista y paciencia de los demás pasajeros del sexo bravo, posiblemente porque la mayoría no tiene, todavía una noción exacta de lo que significa la solidaridad en una sociedad civilizada o porque a todos nos hace cosquillas en la memoria del dictado del consabido y criollo "no te metás". Esta complaciente neutralidad permite que el grosero despliegue sus baquías verbales y manuales con impunidad y luego se escabulla cuando la reacción que provoca su desmán es demasiado elocuente en el directamente afectado.

En alguna parte sucedió un caso idéntico al que aconteció días pasados en nuestra ciudad y los ocupantes del tranvía convinieron espontáneamente en que lo menos que se merecía ese producto de baja extracción que estaba faltando el respeto a una señora, era que todo el pasaje, a falta de un vigilante que procediera enérgicamente, se echara encima del pelafustán y lo rompiera a patadas para ir haciendo un escarmiento. Y lo hicieron con un entusiasmo y una unanimidad digna de la causa que los llevaba a agruparse.

Con dos o tres de estas actuaciones el resto de groseros que andaba por las calles suelto y en buenas condiciones físicas, se enteró que la gente de bien estaba dispuesta a unirse para hacerse respetar y para terminar de una buena vez con la incomodidad que representa aguantar a tanto maleducado. Y la ciudad, cuyo nombre no recuerdo, ganó en tranquilidad lo que perdió en incultura, radiando a esos individuos.

El medio a que se recurrió en la dicha ciudad no es aconsejable, pues es la autoridad la que debe intervenir en todo caso de contravención; pero no estaría del todo mal que en ausencia de ésta se le hiciera sentir al mal educado que se está viviendo entre gente, sin llegar, claro está al correctivo impuesto al susodicho.

Junta Revolucionaria Para el Partido Unico

MAÑANA SE REUNE EN SESION SECRETA

Tal como estaba anunciado, anoche se reunió en mayoría la Mesa Directiva Provisoria de la Junta Revolucionaria (Para el Partido Unico). Después de considerar diversos asuntos de organización, se resolvió volver a reunirse mañana a las 22 horas en sesión secreta con el objeto de recibir el informe de los Legisladores Nacionales, Provinciales y demás miembros de la Mesa Directiva, que en misión especial viajaron a Buenos Aires. La reunión se realizará en el local provisorio de la Junta, sito en calle 25 de Mayo 2938. La Secretaría de la Junta convoca por la tarde en forma especial y exclusiva a los Sres. Miembros de la Mesa Directiva, y los de ella a que hoy jueves, de 19 a 21 horas y mañana de 18 a 20, pasen a retirar las credenciales de control que se les otorgará para tener libre acceso al recinto de sesiones.

UN TORNEO DE FUTBOL PARA EQUIPOS DE 2a.

La Secretaría del Club Deportivo y Cultural "Costanera", hace saber a los clubes de barrios de esta ciudad, que, se encuentra abierta la inscripción para el torneo que organiza y que dará comienzo el día 8 de diciembre del corriente año. Será para equipos de segunda división no afiliados a la Federación o a la Liga Santafesina de Foot-Ball.

Realizó Sesión la Cámara Regional de Alquileres

Ha realizado sesión la Cámara Regional de Alquileres bajo la presidencia del Comisionado Municipal Interventor y con asistencia de todos sus miembros.

Actuó el Secretario doctor Pérez Llana. Fueron considerados numerosos asuntos y expedientes. Se adoptaron diversas resoluciones y se aplicaron algunas multas por infracción al decreto 1.580 y otros relacionados con rebajas de alquileres.

INFORMACION DE LA Soc. COOPERADORA DE LA ESCUELA No. 14

Las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 14, hacen saber que el poseedor del No. 797, de los bonos de contribución, sorteados con la última jugada de setiembre pode, debe pasar a retirar el premio dentro de los 30 días de la fecha, en el local de la escuela "Dr. Nicolás Avellaneda", vencido dicho plazo no se atenderá ninguna reclamación.

Llovió en Diversas Zonas Agrícolas de la Provincia

En las primeras horas de la mañana de ayer se desató una tormenta en nuestra ciudad lloviendo en forma torrencial por espacio de una hora y media. Los tranvías, a consecuencia de la gran cantidad de agua en calle 25 de Mayo y Falucho, quedaron en ese lugar detenidos, lo que también ocurrió en otros lugares del Municipio.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

En el Ferrocarril Santa Fe se nos informó que hasta las 8 horas de la mañana llovió en las siguientes puntos:

Laguna Limpia 19 milímetros; Cierro Pelias 20; Colonias Unidas 11; Capitán Solari 10; Colonia Elisa 22; General Obligado 77; Fortín Cardoso 4; Resistencia 4; Castelli 17; Villa Ocampo [illegible] 30; Mocoví 35; Villa Ana 10; Golondrina 31; [illegible] 20; Campana 22; Tartagal 16; Paul Groussac 8; Lanteri 12 y Moussy 8.

FAMILIA VICTIMA DE LA TORMENTA, QUEDOSE SIN EL RANCHITO

Ayer se apersonó a nuestra redacción, Félix Acuña, quien se domicilia en Villa Guadalupe, calle Necochea y 31 de Noviembre, y ha sido víctima de la última tormenta que se desencadenó en esta zona. El contrariado nos expresó, que a consecuencia del temporal, el ranchito donde vivía con su esposa y ocho hijos, se le voló, quedando desde entonces a la intemperie sin ninguna protección.

En consecuencia, hace un llamado por nuestro intermedio, para que alguien le preste ayuda, facilitándole elementos para poder reconstruir su "ranchito" y vivir con los suyos hasta tanto pueda conseguir otros medios de vida.

LA DELEGACION DE LA ASOC. DE BASQUETBOL QUE VA AL PARAGUAY

Por vía F. C. Santa Fe, partirá hoy la delegación de la Asociación Santafesina de Basquetbol que jugará en Formosa y Paraguay. Dicha delegación llegará hasta Barranqueras, de allí cruzará por la balsa del M.O.P. hasta la ciudad de Corrientes, de donde tomará el vapor de la carrera para llegar a Formosa, donde jugarán con un combinado local. Cumplido este compromiso la delegación se trasladará a Asunción del Paraguay, para jugar varios partidos.

Preside la misma el señor Jorge R. Candioti, y como delegado viaja el señor Juan Cardoso; Director Técnico el señor Jacinto Cornejo, y árbitro, el Sr. Rodolfo Cabral; jugadores: Julio Carrasco, Bruno Varani, Miguel Cello, Roberto Jaume, Manuel Guerrero, Waldemar Castaño, Julio Candioti, Víctor D'Andrea, Orlando Peralta y Oscar Ulla.

Acompaña a la delegación el cronista deportivo Julio César Lallana de nuestro colega "El Litoral", invitado especialmente por el Consejo Directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol, en el deseo de premiar su labor en el año en curso.

En el Paraguay, la delegación santafesina visitará al embajador argentino en Asunción, Dr. Arriola, luego depositará una ofrenda floral en el monumento a los Héroes del Paraguay; presentará sus saludos al presidente de la República del Paraguay, general Higinio Morínigo. También visitará la escuela "República Argentina", a la cual obsequiará una colección de libros y luego hará lo propio en la Casa Argentina. Los libros que se entregarán en esta última, han sido donados por el señor ministro de Gobierno de nuestra provincia, Dr. José María Funes.

Problemas del Trabajo en la Zona del Puerto

Muchas han de ser las cuestiones que se han de presentar en lo que respecta a la interpretación del convenio y escalafón en la zona del Puerto de Santa Fe. Es por ello que el Administrador General señor Manuel Herrera, ha dictado una resolución creando una comisión especial que tendrá la misión específica de entender en esas cuestiones.

La preside el nombrado funcionario y está integrada por el ingeniero Marcial R. Borzone, Contadores Públicos, Juan Cabelli y Juan M. Merlis, señores Timoteo Martínez, Atilio Tomisini, José Olivera y los delegados de entidades gremiales representantes del personal.

La medida se ha dictado también atendiendo una sugestión formulada por la División de Comisaría en un expediente y porque se ha comprobado la iniciación de numerosos expedientes sobre clasificación, reclasificación, diferencias, bonificación, etc.

Escolares del Interior Llegan Hoy a Sta. Fe

Procedentes de la Estación Bernardo de Irigoyen, arribarán hoy a nuestra ciudad, para seguir en excursión a Paraná, los alumnos de 6o. grado de la Escuela No. 285, acompañados de la directora del establecimiento, señora Angela Diglioli de Ibarra y la señorita maestra Irma Allende.

A las 8 horas tomarán la lancha para ir a la vecina orilla, donde permanecerán durante el día.

DESPEDIDA A LOS ALUMNOS DE LA Esc. "Manuel Belgrano"

Hoy se realizará la despedida de los alumnos que egresan del sexto grado de la Escuela "Manuel Belgrano", habiéndose dispuesto oficiar una misa en la Iglesia de Santo Domingo, en la que tendrá participación el coro de niñas de dicho establecimiento educacional.

A las 10 hs., en el local de la escuela, será servido un chocolate, a los egresados, habiendo sido invitados a concurrir las autoridades del Consejo General de Educación, padres de los alumnos, personal directivo y docente.

VILLA OCAMPO

CAMBIO DE FUNCIONARIOS POLICIALES. — El 18 del actual se hizo cargo de la comisaría local, el comisario general don Ricardo Segundo Espinosa, quien reemplazó al de igual jerarquía señor Amadeo Audisio. La designación de dicho funcionario fué recibida con gran satisfacción por los pobladores de esta colonia y zonas vecinas, ya que reconocen en él una persona que honra el cargo que desempeña, con honestidad reconocida y de un trato afable que lo han hecho acreedor a la estimación de cuantos lo han tratado, inspirando la confianza que debe merecer todo funcionario con tan delicadas funciones. Con antelación ha estado a cargo de las comisarías de Las Toscas y Tacuarendí, donde ha sabido aplicar sus conocimientos en forma inteligente, logrando mantener en dichos distritos un ritmo de vida de orden y laboriosidad en lo que respecta a sus fueros. Además el referido funcionario ha sido anteriormente, secretario de la Jefatura de Policía del departamento Garay y ahora viene a este pueblo procedente de la ciudad de Reconquista donde desempeñaba las delicadas funciones de Jefe de Investigaciones. Como queda dicho, en este distrito sus habitantes confían plenamente en él y es seguro que no serán defraudados.

LANDETA

CASAMIENTOS. — En la iglesia parroquial de San Jorge fué bendecido el sábado 23 del corriente el enlace de la señorita Deolinda Franzo, de la sociedad de Crispi, con el joven Cuarterolo Rubiolo, de nuestro medio. El feliz acontecimiento dió lugar a una animada reunión, ausentándose los nuevos esposos a las sierras de Córdoba.

—En la ciudad de Rosario será bendecido el 30 del corriente, a las 22 horas, en la iglesia de Santa Rosa, el enlace de la señorita Olga Margarita Marzetto, de la sociedad rosarina, con el señor Jorge Alberto Bracco, de nuestro medio.

En el domicilio de la contrayente se realizará posteriormente una reunión.

FIN DE CURSOS. — Con un acto escolar cerrará el año lectivo la escuela provincial No. 779 el día 30 del actual y con tal motivo el Club de Niños de citado establecimiento servirá un refrigerio a sus miembros. Al citado acto han sido invitados los padres de los alumnos, miembros de esa institución, internas y público en general.

El Orden

LA SALUD DE LA POBLACION

Vivimos un momento históri... en que las manifestaciones del supremo mandatario del país importan algo más que las promesas con las que nos ...nían acostumbrados los pe...odos crudamente inspirados ...as en la conveniencia de la ...olítica electoralista que en las ...remiantes exigencias de la ...ación. ¿Qué no se ha dicho, ...r ejemplo, en el pasado, so... la necesidad de organizar ... asistencia sanitaria de modo ... los beneficios de ésta lle...ran a todos los habitantes de ... República, no sólo a los ...ue se encuentran en las zonas ...isladas del inmenso territo...io patrio, sino también a ...quellos que viven en los gran...es centros donde, en las clases ...umildes, también, se vive y se ...uere sin los más elementales ...uxilios de la medicina?

Ante la magnitud del pro...lema que implica entre nos...tros la salud del grueso de la ...oblación, repetidamente, des...e estas columnas, hemos di...ho que ese problema no se ...ntegraba precisamente, por la ...alta de instalaciones y recur...os suficientes, ni por la caren...ia de hombres preparados, ni ...or la ausencia de estudio de ... cuestiones respectivas, sino ...or una situación anómala pro...ocada por la multiplicidad de ...sas mismas instalaciones, por ... varios orígenes y formas de ...plicación de esos recursos, por ... desarmonía y la incompren...ón, todo lo cual da al cuadro ... conjunto una desconcertante ...eterogeneidad, haciendo que, ... medio de la anarquía y las ...uperposiciones, los mejores es...uerzos se diluyan, perdiendo ...alor en una intrincada acción ... reducido alcance y de las ...ás distintas direcciones.

Este estado de cosas ha sido ...carado resueltamente en el ...lan quinquenal, en el cual, ...dmitiendo como principio que ... imperativo fundamental de ...da colectividad la preserva...ón de la salud de los indivi...uos que la componen, tratan...o de eliminar las causas que ... oponen a ello, surge de por ... la necesidad de sistematizar, ... forma integral, las normas ...guladoras de la materia, com...etándolas con aquellas que ... nuevos conceptos sobre las ...bligaciones del Estado impo...en, estructurándolas en una ...gislación armónica.

Al referirse a esta parte de ... programa de gobierno, en su ...plicación dada últimamente ...sde el teatro Colón, el señor ...residente, después de afirmar ...ue en el interior del país, "el ...ncuenta por ciento de los que ...ueren, mueren sin asistencia ...édica", dijo: esa es la reali...ad, y no es defecto de nues...os médicos, porque tenemos ...édicos capaces, eminentes, ... los conocen en todas partes ...l mundo por su contracción ... por su capacidad. Es un de...cto, agregó, del Estado, que ...ientras en Buenos Aires los ...édicos andan a empujones pa... pescar un enfermo, en el in...rior los pobres enfermos se ...ueren porque hasta cincuenta ... sesenta leguas no hay un ...édico. Al hablar del avance ... ciertas enfermedades, como ... lepra y el paludismo, afirmó ...ue si la incuria de la salud ...ública continuara, no pasaría ...edio siglo sin que éste fuera ... país de leprosos, palúdicos ... tuberculosos. Agregó que ...unca se organizó la salud pú...lica y que los males colectivos ... combatieron en una manera ...talmente irracional.

En la exposición de motivos, ... plan quinquenal de salud ...ública se financiará —en prin...pio— con recursos provenien... del Fondo Nacional y Asis...ncia Social que estudiará el ...ongreso de la Nación de acuerdo con el proyecto de ley sobre bases del Código Sanitario y Fondo Nacional de Salud. Se calcula que con los recursos a recaudarse, procedentes de la unificación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, del Seguro de Salud, o de otro sistema racional, justo y humano, se dispondrá de doscientos millones de pesos anuales a distribuir entre las obras proyectadas y a costear —más adelante— su funcionamiento y el de toda la organización de la Salud Pública. Con el programa proyectado se podrá ofrecer a la población no pudiente (65 o/o de los habitantes) una asistencia médica completa, perfecta y gratuita (médicos, especialistas y farmacia); un 20 o/o a tarifas reducidas; quedando un 15 o/o de la población —es decir la pudiente— librada a la asistencia médica libremente convenida (ejercicio liberal de la profesión). Además se abordará en gran escala los problemas de la salubridad del territorio y la investigación científica de los problemas sanitarios de la Nación.

Tales son los aspectos generales dentro de los cuales se encarará la estructuración de la asistencia sanitaria en el país. Por fin se ha comprendido que la solución del problema es apremiante, por cuanto, actualmente, el amparo de la ciencia médica y la asistencia domiciliaria o en los hospitales sólo alcanzan a un reducido porcentaje de individuos. La defensa de la salud en extensas zonas, en general, no se ajusta a los métodos modernos y se resiente por la falta de espacios de los nosocomios, por la deficiencia de las instalaciones y por la exigüidad de los recursos financieros para hacer frente a los costos en concepto de medicamentos y para el suministro a los enfermos de una alimentación adecuada.

Millares de familias a cargo de empleados y obreros que perciben remuneraciones por demás modestas, en el caso de contar con algunos de sus miembros afectados por dolencias que requieren un tratamiento prolongado, sin hallarse en la categoría de pobres de solemnidad, carecen de capacidad económica para atender, por su cuenta, su curación y asistencia. La situación de los contingentes que sufren los efectos de la desocupación o que solamente perciben jornales en forma circunstancial, como es lógico, asume contornos angustiosos que se traducen en la imposibilidad efectiva de adquirir los remedios menos costosos.

El porcentaje de enfermos y de fallecimientos en numerosas regiones del país, de un modo particular en las que se hacen sentir los estragos de la tuberculosis, los efectos del paludismo y de la desnutrición continúa siendo alarmante. Las estadísticas sobre mortalidad infantil, cuyas causas exigen el análisis de factores de carácter eminentemente social, económico y sanitario, demuestran que la asistencia domiciliaria reviste una importancia, en muchos casos, no inferior a la misión que cumplen los nosocomios.

Todo ese cuadro inmenso de dolor ha sido prolijamente contemplado en el nuevo plan. Con un concepto realista de las cosas se han previsto, ante todo, los fondos (por ahora, mil millones de pesos), habiendo manifestado, expresamente, el primer magistrado "que la salud pública no debe tener límite en sus gastos, pues éste llega a donde llega la necesidad de curar a todos los enfermos que el país tiene".

Fué Creada una Comisión Especial en el Puerto

El administrador general del ...erto de Santa Fe, acaba de dic... una resolución, creando una ...misión especial; el texto del co...unicado está concebido en los si...entes términos: VISTO: La su...tión formulada por División Con...turía en el expediente No. 1.168 ...48, en el sentido de crear una ...misión Especial para que estudie ...os los problemas derivados del ...bajo, clasificación, reclasifica...n, diferencias, bonificaciones, et...tera y

...NSIDERANDO:

...ue se ha comprobado la inicia... de numerosos expedientes por ... motivos precedentemente anun... ...ue es preciso que esta Adminis...ción cuente con elementos de ...io suficiente para la resolución ...os diversos casos planteados;

...ue el estudio de los problemas ... trabajo debe afrontarse con la ...ticipación de las dos partes afec...as: patrones y agentes que pres... el servicio;

...or todo ello:

...Administrador General del Puer..., RESUELVE:

...rt. 1o.) Créase una Comisión Es...ial, que tendrá por misión espe... entender en todas las cues...es relativas a la interpretación del Convenio Escalafón y problemas atinentes al trabajo.

Art. 2o.) La precedente Comisión será presidida por el suscripto y los miembros siguientes: Ing. Marcial R. Bugnon. Cont. públicos Juan Gubetti y Juan M. Hornia, Sres. Timoteo Martínez, Atilio Tomiatti, José Olivera y los delegados de entidades gremiales, representantes del personal.

Art. 3o.) Transcríbase, comuníquese.

LO REINTEGRAN A LA CATEDRA AL PROFESOR Dr. JOSE MARIA ROSA

Por una resolución que acaba de ser dictada, el delegado interventor en la Facultad de Derecho, doctor Edgardo Ma. Hilaire Chaneton, ha dejado sin efecto la resolución del 5 de enero del corriente año por la que se declaraba que había cesado en un cargo de profesor adjunto de Sociología, el Dr. José María Rosa (h.)

En los considerandos de la Resolución, después de hacerse el análisis de los sucesos que dieron origen a esa cesantía se expresa que corresponde a la Intervención hacer justicia reintegrando al Dr. José Rosa (h.), a la cátedra que ha honrado durante 13 años, por sus conocimientos y hombría de bien.

HABILITACION DE NUEVOS CENTROS MATERNO-INFANTILES EN SANTA FE

Siempre hemos bregado en favor del establecimiento de todos aquellos organismos médico social educativos, que llevan al seno del pueblo un espíritu renovador, que traerá como consecuencia inmediata la elevación del nivel sanitario y cultural de la población. En tal sentido, somos partidarios de la habilitación de los Centros Materno Infantiles, dado que las finalidades por ellos perseguidas, son las de proporcionar una verdadera asistencia sanitaria y social.

De acuerdo a los lineamientos dados a tales centros, la asistencia sanitaria, comprende tanto a la madre como al niño y de hecho, conexiona su acción en todo lo que se relaciona a la seguridad prenatal, mediante el servicio que prestan con los consultorios médicos y odontológicos, proporcionando además una atención técnica especializada, que se orienta hacia la medicina preventiva, recurriendo a la vacunación preventiva, pesquisa de enfermedades sociales, teniendo como base esencial para su labor, el desarrollo de una activa campaña de higiene sanitaria y social al mismo tiempo.

La asistencia social tiene como principio básico, ampliar todo el contenido de la obra hacia un fin colectivo, aún cuando su labor sea en principio individual, va en definitiva a los hogares, para trascender y ofrecer sus beneficios materiales en el ambiente familiar, que es esencialmente social.

En nuestra provincia, se ha tratado de crear dichos medios, habilitando al efecto, tres Centros Materno Infantiles, dos de los cuales funcionan en la ciudad de Rosario y el tercero en nuestra capital, hallándose éste, instalado en Villa María Selva —calle San Luis entre 27 y 28 S/N.—

LABOR DEL CENTRO LOCAL

El Centro Materno Infantil No. 3, que fuera habilitado el 26 de abril de este año, ha venido prestando un amplio servicio, no sólo en los hogares de Villa María Selva, sino que a diario llegan a sus dependencias, madres obreras con sus hijos, desde Barrio Centenario, Las Flores, Santo Tomé y desde otras zonas suburbanas de esta capital.

El fin básico, para que fuera destinado, es prestar un servicio especial de guardería diurna para hijos de madres obreras de 4 meses a 6 años, haciéndolo desde las 7.30 a las 17.30 hs. El tiempo en que los niños quedan alojados en el Centro, es dividido en horas de descanso y actividades educativas, cumpliéndose esta última finalidad dentro de las directivas o normas pedagógicas correspondientes a las actividades preescolares, realizándose aparte de ello, observaciones médicas, psicopáticas y aplicación de tests.

Para ampliar su cometido, realiza una ficha completa de cada niño, así como también de la familia, con diagnósticos, tratamiento social y evolución general en cada caso.

El Centro Materno Infantil No. 3, llega a todos los núcleos populares de la zona, mediante los servicios que se ofrecen desde el consultorio médico odontológico, ambos gratuitos, al igual que la distribución de medicinas a los hogares más indigentes de Villa María Selva.

Con un propósito amplio y generoso, cuenta con un costurero y ropero, que funciona dos veces por semana, concurriendo al mismo las madres y las obreras del barrio que aspiran a aumentar su caudal de conocimientos. Trata de orientar hacia las colonias de vacaciones, a todos los niños de hogares modestos, con el anhelo de que ello puedan disfrutar de descanso y recuperar energías. Piensa también habilitar una biblioteca maternal, para proporcionar elementos de elevación cultural que se relacionen con problemas de puericultura, higiene, etc.

En tal forma, fácil es advertir, que a dicho Centro, lo anima un sincero deseo de efectuar una labor eminentemente educativa y sanitaria en todos los hogares humildes.

Para que su acción se desarrolle con toda eficacia, las autoridades del Departamento de Salud Pública, deberán contemplar la situación que se le crea a esa dependencia, a causa de la carencia de aguas corrientes y del servicio cloacal, lo que ocasiona sensibles trastornos y desmejora sus condiciones sanitarias.

DEBEN CREARSE EN OTROS BARRIOS

La tarea que cumple actualmente el Centro No. 3, es amplia y demuestra, que a pesar de la buena disposición de quienes se hallan al frente del mismo, no puede de ningún modo, abarcar con su acción a todos los barrios de la ciudad; toca entonces habilitar otros Centros de ese carácter en los distintos barrios, dado que únicamente así se podrán cumplir las finalidades enunciadas por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, llevando al seno de cada hogar obrero, el auxilio que reclaman las madres e hijos, para su capacitación cultural y defensa sanitaria.



Dos aspectos del Centro Materno—Infantil No. 3, que funciona en nuestra ciudad.

Consigna Alevosa

Con un propósito ya bien conocido, y que, por cierto, poco honra, los diarios que, entre nosotros, militaron contra la candidatura del general Perón continúan transcribiendo en sus columnas informaciones carentes de todo fundamento que aparecen consignadas, tardíamente, en publicaciones extranjeras subordinadas a tendencias políticas hostiles al actual gobierno argentino.

Lo correcto sería que los diarios del país, que se complacen con insertar en sus secciones telegráficas tales mistificaciones, destacaran la índole artera de las mismas. Pero nada de eso se practica, sino que la transcripción se efectúa con toda premeditación con el fin de sembrar la confusión entre quienes desconocen la falsedad de tales noticias.

Llega a desconcertar por consiguiente, cuando, a pesar del tiempo transcurrido desde que se evidenció la mala fe de una información, expresamente desmentida por quienes tenían autoridad para hacerlo, se sorprende en uno de nuestros grandes rotativos —muy inclinado a estas transcripciones malignas— un telegrama concebido en los siguientes términos: "Se comenta en esta ciudad —la capital de un Estado americano— la información divulgada en los Estados Unidos de que se trataría de imponer fuertes multas y otras restricciones a "La Prensa" y a "La Nación", de Buenos Aires, sobre la base arbitraria de una rígida interpretación de la legislación aduanera". A continuación se transcriben también los comentarios que sobre esa noticia se hilvanan, comentarios en los que se leen a relucir "los serios problemas de la comunidad panamericana", "las estipulaciones de Chapultepec y San Francisco" para destacar al final "las libertades inalienables" y "la libre emisión del pensamiento", etc.

Todos sabemos, hace ya varias semanas, que dicha noticia carece en absoluto de consistencia. Esto lo sabe, también, perfectamente el rotativo aludido que, en su oportunidad, publicó el correspondiente desmentido. ¿Por qué, entonces, hoy la transcribe en una forma que la hace aparecer como una novedad?...

No nos oponemos a que se realicen tales transcripciones, pero, creemos, que, al hacerlas, una elemental noción de lealtad para con el propio país obliga a consignar, aunque sea brevemente, la inconsistencia de la noticia.

Así salvarían, lo que orgullosamente se atribuyen, a saber, de ser "cátedras de opinión" y orientadores del pensamiento ciudadano".

En cambio, aconsejados por el resentimiento, descienden a ser vulgares propagandistas del error, con lo cual poca "cátedra" se puede hacer, como es evidente, y menos "orientar el pensamiento colectivo". Es sabido que con infundios no se hace "cátedra", ni se "orienta" a nadie.

El Abastecimiento Interno de Productos Alimenticios

La provisión de productos alimenticios comprendiendo los que se obtienen en mayor abundancia, a menudo, se realiza de un modo deficiente. El transporte de las mercaderías desde los centros de producción a los de consumo, con graves perjuicios para la economía y serios trastornos para numerosos hogares, no se efectúa con la celeridad indispensable. La escasez de vagones, de camiones y de materiales de repuesto en muchos casos para los trabajos de reparación, deben mencionarse entre los factores que perturban la normalidad del abastecimiento.

Se justifica ante los inconvenientes que existen, igualmente de repercusión para las actividades industriales que no siempre se desarrollan sin tropiezos en virtud de la falta de materias primas, la preocupación del Instituto de Promoción del Intercambio por obtener franquicias en los centros del exterior para importar máquinas, implementos, vehículos y repuestos de los cuales se carece o se dispone en proporciones reducidas y a precios elevados que, en general, no corresponden a la calidad.

El mejoramiento de los medios de transporte, en vista de las dificultades a que aludimos y que se manifiestan en el retardo en el envío de productos a los grandes y pequeños centros de consumo, es esencial. Tanto para las necesidades internas como para los embarque para el extranjero, se requiere el mayor esfuerzo en el sentido de dotar al país de los elementos necesarios para la normalización de los servicios de transporte.

La cooperación argentina en la obra de restauración de la normalidad internacional, especialmente en lo que atañe a los países que soportan las más graves consecuencias de la guerra, es decir, el desquicio económico y la destrucción de las fuentes de riqueza, justifica a título de reciprocidad que las potencias que se hallan capacitadas por la índole de sus industrias faciliten el envío de elementos destinados al servicio ferroviario, de transporte por las carreteras, respuestos y combustibles adecuados.

Si se presentan obstáculos para el abastecimiento interno, a pesar de los enormes excedentes de muchos productos alimenticios, no es aventurado presumir que también se harán sentir para la concentración de mercaderías en los puertos destinados a embarques para el exterior.

Un pedido de varios extranjeros que se radican en Santa Fe

Varios extranjeros con muchos años de permanencia en nuestro país, vecinos de Santa Fe, se han dirigido al Ministro del Interior, solicitando la suspensión temporaria del art. 3 del Decreto reglamentario de la Ley Nacional No. 11838 que exige la presentación de la partida de nacimiento para obtener la carta de ciudadanía argentina.

Fundan dicha petición en que conseguir dicho documento indispensable para sus deseos, significa para los interesados un gasto superior a los doscientos pesos, cuando es posible obtenerlo, pero en muchos casos resultaron infructuosas las gestiones por desaparición de los registros en pueblos que fueron convertidos en ruinas por la guerra.

Renovación Parcial de autoridades del Cons. de Ingenieros

En las elecciones convocadas por el Consejo de Ingenieros de la Provincia, se ha señalado el día 30 del cte. mes, a las 18 hs., para que se realice el escrutinio.

Intervienen todos los profesionales que tengan fijado domicilio legal en la Provincia con anterioridad al 30 de Oct. ppdo., o sea, 138 profesionales de la primera circunscripción y 277 de la segunda circunscripción. En la primera terminarán sus mandatos dos consejeros titulares de la especialidad Ingeniería química e Ingenieros Geógrafo y dos suplentes de la misma especialidad y en la segunda un consejero titular ingeniero civil y otro agrimensor y dos suplentes de las mismas especialidades.

Consejo de Educación

El Presidente del Consejo General de Educación, Profesor Julián Fernández Hutter, concurrió ayer a su despacho

Atendió al público. Recibió a delegaciones de las Sociedades Cooperadoras de la Escuela Urquiza, de ésta ciudad y de Maciel, departamento San Jerónimo que realizaron diversas gestiones.

Asamblea del Sindicato de Obreros Metalúrgicos

Mañana a las 20.30 hs. se realizará la asamblea general extraordinaria del Sindicato de Obreros Metalúrgicos, con el objeto de informar a las distintas especialidades del sindicato sobre la marcha de las gestiones para el nuevo convenio de trabajo.

Encarece la C. Administrativa la asistencia de los obreros pertenecientes a las siguientes especialidades: Mecánicos, chapistas, gomeros fundidores, torneros, estaciones de servicio, garagistas, socios o no, dado que el problema a considerar es de gran importancia para el gremio.

La asamblea se llevará a efecto en el local de calle Mariano Comas No. [illegible]

LOTERIA CORDOBA

Se efectuó ayer el sorteo de la lotería de Córdoba, correspondiendo el premio mayor al número:

22.482

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

21042	2720	9544	15634	23811
3724	10474	15490	18005	19874
26272	30658	31143		

Concentración de docentes en la I. Nac. de Escuelas

Una información oficial suministrada por el Inspector Seccional de Escuelas Nacionales en Santa Fe, señor Félix Ramón Cano Vélez, recuerda a los docentes de las escuelas Laínez radicados en nuestra ciudad o sus alrededores, que deben concurrir hoy, 28, a las 10 horas, al local de la Inspección antes nombrada, calle San Martín 1759. Ello con la finalidad de escuchar la palabra del Interventor en el Consejo Nacional de Educación, que se dirigirá a los docentes de todo el país por radiotelefonía, en acto central que se materializará en el teatro Colón de la Capital Federal.

Restablecimiento de la Autonomía Municipal

La convocatoria a elecciones municipales en Santa Fe, siguiendo el ejemplo de las autoridades bonaerenses y de Mendoza, se considera conveniente a los fines del restablecimiento pleno de la autonomía de las comunas que es requisito indispensable para a aplicación de iniciativas de interés del punto de vista de la obra urbanizadora, de embellecimiento edilicio y del mejoramiento de diversos servicios públicos.

Es sabido que en el transcurso de más de tres años, fundándose en las disposiciones de índole legal relativas al régimen establecido para las municipalidades santafesinas, la acción de los comisionados y casi en la misma forma la de los intendentes se ha concretado a las funciones de rutina.

Proyectos de gran trascendencia para el progreso de las ciudades, entre ellas la nuestra, quedaron aplazados y se sigue esperando para su aplicación el restablecimiento de a autonomía, vale decir, el funcionamiento de las dos ramas del gobierno de las ciudades. Centenares de cuadras de las calles santafesinas, figurando las que corresponden a barrios que han adquirido considerable incremento, no son pavimentadas en espera de la restauración del régimen autonómico en la medida que establece la Constitución de la Provincia.

El retardo en la aplicación de proyectos ampliamente estudiados y de otros que deben ser objeto de la atención de las dependencias respectivas de la Municipalidad, en gran parte, se considera como consecuencia lógica de la falta de normalización de las comunas en la forma que exigen las leyes.

Los preparativos para las elecciones comunales en la provincia de Buenos Aires, de conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo que hemos comentado en su oportunidad, se realizan con la mayor premura. El registro de Extranjeros que, según disposiciones legales tienen derecho a ejercer el sufragio municipal, se halla en preparación en todas las comunas bonaerenses.

En nuestra provincia, teniendo en cuenta los obstáculos que subsisten para el desenvolvimiento normal de la vida de las comunas y sobre todo para la obra de transformación edilicia, de mejoramiento de los servicios públicos y de reajuste financiero, además de los aspectos vinculados directamente con la normalización institucional sin distingos, se espera la convocatoria a comicios comunales dentro del plazo necesario para el cumplimiento de los preparativos.

La organización de las municipalidades, como es lógico, no debe concretarse al control de los ingresos y de los gastos. Es indispensable el funcionamiento de las dos ramas, vale decir, la ejecutiva y la deliberativa. La aplicación de algunos proyectos y el estudio de otros que igualmente se vinculan con el progreso de las ciudades, abarcando soluciones efectivas de los problemas de urbanización y de índole edilicia, sufren interminable demora a causa de la falta de restauración del régimen de autonomía que expresamente se fija en cláusulas constitucionales.

Escuela-Fábrica Para Aprendices

En una esquina de la metrópoli, tuvo lugar, hace unos días, el acto de la colocación del primer ladrillo para el edificio de la Escuela-Fábrica que funcionará allí bajo la dirección de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional con el propósito de proporcionar a la parte de los ciudadanos más necesitada de ayuda, la enseñanza y la preparación necesarias con las que puedan alcanzar el bienestar económico a que tienen derecho.

La información merece destacarse por cuanto se trata del primero de los cuarenta y seis establecimientos de enseñanza práctica que constituyen el programa que el actual presidente de la Nación se ha trazado para realizarlo dentro del período de su gobierno.

Ante todo, es justo señalar que esta escuela se levanta con una donación de medio millón de pesos hecha, el 10 de octubre de 1944, al entonces secretario de Trabajo y Previsión, Coronel Juan D. Perón, por el señor Casal Calviño con el fin de contribuir a la obra constructiva de quien hoy dirige los destinos del país.

La concepción del funcionamiento de esta Escuela-Fábrica —lo mismo que de las similares que se irán creando— obedece a los conceptos más modernos en materia de educación para el trabajo, y estará dividida en dos grandes partes: la escuela y la fábrica. El alumnado que cursará cuatro años de estudio, asistirá sólo a la escuela en sus dos primeros años, y a la escuela y a la fábrica en los dos últimos, egresando como oficiales especializados en las diversas materias de estas escuelas que se adoptarán a las exigencias de cada zona, por ejemplo, la de Rosario será de mecánica pesada, mientras que la destinada a Santa Fe se dedicará a la fabricación de máquinas agrícolas.

En la fábrica se hará práctica de trabajos generales bajo la dirección de los maestros, no sólo con el interés de aprender, sino con un concepto nuevo de producir. El alumno percibirá su jornal en la medida de su capacidad y por virtud de este sistema aprenderá por propia experimentación todas las lecciones del tiempo y de la economía del esfuerzo.

La fábrica se organizará comercialmente, para producir y vender, o colocar lo producido en las dependencias oficiales o entre particulares, quedando entendido que los sueldos, jornales y régimen de trabajo se ajustarán a los de una fábrica particular.

En una palabra, en estos nuevos establecimientos el alumno trabaja produciendo y percibiendo, a la vez, el salario justo, asunto este importantísimo por cuanto las exigencias de la vida en los hogares proletarios no permiten prescindir de la ayuda que pueden proporcionarles los hijos menores.

Con lo expuesto se tiene lo suficiente para medir la trascendencia asignada a la Escuela-Fábrica, que vendrá a colocar una nota vitalizante en nuestra enseñanza técnica y de oficios. Pues, el argentino, cuando se lo prepara convenientemente, es un obrero tan completo y tan perfecto como cualquier otro de la tierra. En más de una ocasión hemos sostenido que, al respecto, el joven de nuestro país está, por su agilidad mental, en mejores ventajas que los extranjeros. Podríamos citar valiosos concretos sobre ese particular, pero para no repetirnos, terminaremos diciendo que durante la última guerra se tuvo una comprobación concluyente, viendo surgir casi de la nada fábricas dirigidas por técnicos y trabajadores argentinos, "que, en un acto casi de milagro, realizaron [illegible] los elementos más indispensables para [illegible] que permitieron que [illegible] desgarrado por una tremenda tragedia, volviera sus ojos hacia esta tierra bendita de paz, como un faro luminoso de fe, de esperanza y de salvación".

LABOR DE LAS LEGISLATURAS

El tiempo transcurrido desde la constitución de los gobiernos autónomos provinciales, como resultado de los comicios del 24 de febrero ha sido suficiente para valorizar la obra cumplida por las cámaras legislativas. En general, exteriorizando la falta de comprensión de los anhelos populares y de las exigencias que plante la nueva era política y de renovación de las instituciones, las legislaturas de las provincias no han llevado a término una acción metódica y fundada en la preferencia por los asuntos de interés público, entre ellos el fomento del bienestar social y el perfeccionamiento de los servicios a cargo de las diversas reparticiones.

La tendencia a dedicar mucho tiempo y prolongados debates a cuestiones secundarias, a menudo extrañas a los principios de las fuerzas políticas que obtuvieron el triunfo en la casi totalidad de las provincias, se ha observado como un factor negativo y como causa de retardo para el estudio y sanción de iniciativas de trascendencia fundamental. Las excepciones, afortunadamente registradas, deben señalarse como ejemplo de orientación para los representantes del pueblo.

En el transcurso de períodos gubernativos que, como se evidenció en los hechos la labor de las cámaras se reducía a aprobar todo proyecto del P. Ejecutivo, la falta de iniciativa fué característica predominante. Más que la acción parlamentaria, en realidad, los legisladores de la mayoría se limitaban a emprender gestiones en los despachos ministeriales, gestiones que tenían por finalidad complacer pedidos de los comités y rodearse de una popularidad basada en el mayor o menor grado de eficiencia para obtener puestos a favor de los recomendados y a los fines de rodearse de apariencias para presentarse como caudillos y poseedores de caudal electoral.

El carácter revolucionario del movimiento nacional que, tras de cruentas jornadas se afianzó en el triunfo democrático del 24 de febrero, exige cambios fundamentales en la actuación del Poder Legislativo. La obra a realizarse, por imperio de la voluntad de la gran mayoría del pueblo argentino, debe asumir expresiones revolucionarias en el concepto doctrinario.

Cada una de las provincias, según sus modalidades en el orden económica, financiero, social y administrativo, requiere una obra gubernativa adecuada a las aspiraciones de la hora, al progreso técnico y con miras al bienestar general.

La colaboración legislativa ajustada al mandato popular, al hacerse efectiva en la forma que reclama el estudio y la solución de problemas de índole colectivas, significa un aporte decisivo para que los frutos de la victoria no sean malogrados. El criterio elevado, vale decir exento de influencias extrañas a los ideales revolucionarios y en pro del engrandecimiento moral y económico de país, en reemplazo de miras exclusivistas, es esencial para que la labor legislativa obtenga la eficiencia que facilitará la realización de las conquistas que integran el programa peronista.

Asamblea de la Soc. Obrera de Industria del Calzado en Santa Fe

Mañana a las 21 hs. en el local de calle San Jerónimo 1796, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Sociedad Obrera de la Industria del Calzado.

Las autoridades de la misma han convocado en tal sentido a los obreros pertenecientes a ese organismo gremial e invitan a concurrir a todos los obreros que actúan en nuestra capital.

Importantes nombramientos realizó el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Gobierno hizo ayer los siguientes nombramientos:

INTENDENCIA DE RAFAELA. — Se nombró intendente municipal de Rafaela, al Ing. Eros Faraudello. Oportunamente será solicitado el acuerdo a las HH. CC. Legislativas.

JEFES DE POLICIA. —Se nombraron jefes de Policía de los departamentos Belgrano, al señor Humberto Maragno y de Iriondo, al doctor Angel Robledo.